Outlook

CPE No. 18-9-2025-003642 - DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 20/06/2025 3:08 PM
Para Liz Maribeth Guerrero Bermeo <lguerrerob@sena.edu.co>
CC Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Sandra Moreno Matoma <smorenom@sena.edu.co>; Katherine Ramirez Trujillo <kramirezt@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (828 KB)

C.E.(FRM) - 18-9-2025-003642-(18)-181020 + LIZ MARIBETH GUERRERO BERMEO DESI.tif; C.I.(FRM)-9-2025-003642-(18)-181020-+ LIZ MARIBETH GUERRERO BERMEO--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * LIZ MARIBETH GUERRERO BERMEO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
18-9-2025-003642	2025-02-254486	6/20/2025 3:07:00 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

181010

Florencia

Señora
Liz Maribeth Guerrero

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación se le informa la designación de la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.7998444 del 20 de junio de 2025 que tiene por Objeto "Contratar el suministro de bonos de alimentación para los Trabajadores Oficiales del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá."

El link del presente proceso es https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40001678&isFromPublicArea=True&isModal=False

Solicito revise la Matriz de riesgos del contrato mencionado y de ser necesario y si lo cree conveniente solicite modificación a los términos del mismo, adición o eliminación de alguno de los riesgos estipulados, para lo cual la oficina de contratación puede asesorarlo.

Dentro de mis facultades como ordenador del gasto está la delegación de las supervisiones de contratos.

Para una Buena Supervisión, Aprópiese:

LEER Y ENTENDER LOS ESTUDIOS PREVIOS Y FICHA TECNICA ASOCIADO AL CONTRATO.

VALIDAR QUE TENGA USUARIO Y EL PERFIL DE SUPERVISOR EN EL SECOP II: de no ser así comunicarse con el personal de la oficina de contratación con el fin de que le den acceso en el SECOP II al contrato supervisado.

COMUNICACIÓN INICIAL CON EL CONTRATISTA O PROVEEDOR: Definir canales de comunicación efectiva para la ejecución del contrato.
Consultar y dar a conocer al contratista los procedimientos internos asociados a tramite de cuentas y soportes idóneos para la ejecución del contrato.

Ingresando con su usuario y contraseña a la plataforma COMPROMISO encontrara Documentos que brindan herramientas ágiles, precisas y prácticas, para que los Supervisores consulten y ejecuten las acciones propias de su rol para el complimiento de los contratos suscritos por el SENA:
https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3289

Obligaciones de la Supervisión: Son las funciones o actividades necesarias para ejercer el seguimiento, control y dirección de todas las actividades efectuadas durante la ejecución del contrato o convenio supervisado y con posterioridad a su vencimiento.

Igualmente el Manual de Supervisión e interventoría de la entidad, fijó que aquellos funcionarios que hayan sido designados como supervisores de contratos y tengan a cargo la vigilancia, seguimiento y control de su cumplimiento y correcta ejecución, deberá garantizar que el expediente contractual se encuentre completo.

Recuerde que para todos los temas de Requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo y de Medio ambiente, debe acudir a la asesoría de los profesionales de la Regional.

En el siguiente enlace podrá encontrar las capacitaciones realizadas por el grupo de Contratación donde tendrá más herramientas para ejercer su rol como supervisor: Capacitacion Supervisores 22 de maro de 2024.pptx
CAPACITACIÓN SUPERVISORES 29-10-2024 CONSOLIDADO.pptx

Cordialmente,

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente